



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105009201700790 01.
TIPO DE RECURSO:	Apelación de Sentencia y Consulta.
DEMANDANTE:	ANA MERCEDES QUINTERO RAIRAN.
DEMANDADO:	BANCOLOMBIA S.A.
FECHA DE SENTENCIA:	30 DE JUNIO DE 2022.
DECISION:	MODIFICA Y CONFIRMA.
MAGISTRADO PONENTE:	MARCELIANO CHAVEZ AVILA.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 15 de julio de 2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 15 de julio de 2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA